



RESOLUCION No. 519-AD-89.

Lima, 17 de JULIO de 1989.

Visto el Exp. N°3356-89, presentado por la Asociación de Colegios Religiosos -ADECORE en el sentido de que la Firma -- AMERICAN SPORTS PRODUCTS, INC. MAIN OFFICE 7 SCHOOL STREET, - #4A BETHEL, CT 06801 MIAMI está donando:

450 BALONES DE BASKETBALL.
descrito en la carta de donación;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19 Art. 9º del Decreto Legislativo N°328- Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales ó jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales ó Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9º-incisos 10 y 19- del Decreto Legislativo N°328- Ley General del Deporte- Art. 69º del D.S. N°07-86-ED-Reglamento de la Ley General del Deporte y Art. 57º-Ley N°24977 del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1989;

De acuerdo al Art. 8º de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego-presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación -- del Extranjero;

Que, la persona jurídica la Firma AMERICAN SPORTS PRODUCTS INC. MAIN OFFICE 7 SCHOOL STREET, #4A BETHEL, CT 06801 MIAMI - está donando:

450 BALONES DE BASKETBALL.
para ser utilizado por la Asociación de Colegios Religiosos- (ADECORE).

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de De-

./





RESOLUCION No. 519-AD-89

Lima, 17 de JULIO de 19 89

porte de Afiliados y las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional, y de conformidad con lo establecido por el Art.8º y 9º-inciso 19- Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo nº328;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR la donación que se efectúa de la Firma AMERICAN SPORTS PRODUCTS INC.MAIN -- OFFICE 7 SCHOOL STREET, #4A BETHEL, CT 06801 MIAMI consistente en:

450 BALONES DE BASKETBALL con destino a la Asociación de Colegios Regiosos (ADECORE) y que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional JORGE CHAVEZ.

ARTICULO SEGUNDO. LA Oficina Central de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados los cuales quedarán finalmente bajo la custodia ó depósito de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad que respondera de su debido uso hasta la devolución correspondiente ó hasta su baja por el IPD, bajo control de la -- Inspectoría General del I.P.D.

ARTICULO TERCERO. TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, -- Dirección General de Presupuesto Público, Superintendencia Nacional de Aduanas, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrese y Comuníquese.

R.C.N./DINADAF
OCD/brr.



[Firma]
SERGIO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Rector del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

Fecha de Ingreso : 05-7-89

Hora : 10:00 AM

Número de Folios : 103 / Tres

Registrado por : P. F. C. O.

NOMBRE : ROECORE

Asociación Deportiva de
Legios Religiosas
OF. S/n de 15-5-89

ASUNTO :

Se gestione liberación de
impuesto Por donación de
Balones de Básquet donados
a favor de dicha Asociación.

Ante: Res: 519-AD-89-
17-07-89

NÚMERO

Co 3356

REF.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE: <i>ADCORE</i>		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		<i>Asociación Deportiva de</i>		REF.	
Fecha de Ingreso: <i>05-2-89</i>		ASUNTO: <i>se gestione liberación de</i>			
Hora: <i>10:00 AM</i>		<i>impuestos por donación de</i>			
Número de Folios: <i>(02) / 1005</i>		<i>Colones de Basile donado</i>			
Registrado por: <i>Antero</i>		<i>a favor de dicha Asociación.</i>			
Pase a: <i>O. AJ</i>		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR		N°	
Remitido por: <i>D. meda</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		N° de Folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>		☐ CONOCIMIENTOS ☐ TOMAR ACCION			
Fecha: <i>14/7/89</i>		☐ TO ☐ AUTORIZACION			
Hora: <i>11:15</i>		Observaciones: <i>Yenon-227-D. meda</i>			

Pase a: <i>5 Carbonero</i>		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR		N°	
Remitido por: <i>D. meda</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESP.		N° de Folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>		☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION			
Fecha: <i>13/7/89</i>		☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR			
Hora: <i>[Signature]</i>		Observaciones:		4	

Pase a: <i>DINADAF</i>		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR		N°	
Remitido por: <i>OAS</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESP.		N° de Folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>		☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION		2	
Fecha: <i>6/7/89</i>		☐ AUTORIZ. ☒ TRAMITAR			
Hora: <i>3:55</i>		Observaciones:		3	

Pase a: <i>OAS</i>		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR		N°	
Remitido por: <i>[Signature]</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESP.		N° de Folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>		☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION		2	
Fecha: <i>6/7/89</i>		☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR			
Hora: <i>[Signature]</i>		Observaciones:		2	

Pase a: <i>A. Wany / Pres</i>		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR		N°	
Remitido por: <i>OAS</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESP.		N° de Folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>		☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION		08	
Fecha: <i>89/10/105</i>		☐ AUTORIZ. ☒ TRAMITAR			
Hora: <i>[Signature]</i>		Observaciones: <i>Proveido 024-070-29</i>			
		<i>De acuerdo a nota escrita</i>			
		<i>record. en folio n. 3</i>			
		<i>Firmado por Sr. [Signature]</i>			



Superfluor



DEL DEPORTE
Primito Documento
FOLIO No. 01
VNO

"La crema dental de los estudiantes de éxito"



"Año del Cuatrocientos Cincuenta Aniversario del Nacimiento del Inca Garcilazo de la Vega"

SOLICITA: Aprobación de liberación de impuestos por donación de balones de basket.

Señor Gerardo Maruy, Director Ejecutivo del Instituto Peruano del Deporte.

S.D.

Padre Hervé Thomazo, identificado con C.E. 71283; Presidente de la Asociación Deportiva de Colegios Religiosos (ADECORE), ubicado en Jr. Castilla 842 - San Miguel, Lima; ante Ud. me presento y digo:

Que con el fin de implementar los Departamentos de Educación Física en la rama deportiva de Basket, y siendo los balones, parte indispensable para la práctica del mismo; nos vimos precisados a solicitar una donación de dicho material a una compañía americana.

Esta compañía nos respondió afirmativamente, por lo que estaríamos recibiendo una donación de 450 balones, los que beneficiarían a los diferentes colegios que participan en las competencias de ADECORE.

Por los motivos expuestos SOLICITO a Ud. Sr. Director Ejecutivo:

- El amparo del Art. 32 de la Constitución Política del Estado y del Art. 22 de la Ley General de Educación 23384, que establece que los Centros Educativos están exonerados de todo tributo creado o por crearse. La ley establece estímulos tributarios y de otra índole para favorecer las donaciones y aportes en favor de los centros educativos.

- Tenga a bien derivar la presente solicitud con su debida opinión favorable, a la Dirección General de Aduanas, a fin de poder obtener la exoneración de los derechos de importación correspondientes.

Agradezco desde ya la atención que se sirva brindar a la pte. aprovechando de la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente en Cristo,

Lima, 15 de Mayo de 1989



Padre Hervé Thomazo
Presidente de la Asociación
Deportiva de Colegios Religiosos

Al Sr. Gerardo Maruy
FRANCISCO VARGAS
R. C. 12-7-89



**AMERICAN
SPORTS
PRODUCTS,
INC.**

Main office —
7 School Street, #4A
Bethel, CT 06801

Telephone — (203) 790-1662 Telex — 989079 Data Relay
FAX — (203) 790-1658

Mailing Address —
P.O. Box 162
Hawleyville, CT 06440

Invoice
DUPLICATE
02

INVOICE

A42589

TO: ASOCIACION DE COLEGIOS RELIGIOSOS ("ADECORE")
M. CASTILLA 842. SAN MIGUEL

ATTENTION: HERVE THOMAZO

DATE:		CREDIT TERMS:			VALIDITY:		
ITEM NO.	QUANTITY	MODEL NO.	DESCRIPTION	UNIT PRICE	EXTENSION	WEIGHT	CUBE
1	450		BASKET - BALLS Rubber N. - 7 and 5 This is to certify that our company would like to donate Rubber Basketballs - # 7 and 5 - for use by ADECORE. We trust that with the experience ADECORE will gain from using the above balls it will turn to American Sports Products Inc. for future requirements.	\$ N/C	\$ 0.00		

SUBTOTAL \$ 0.00

TOTAL FOB N.Y \$ 0.00


Certified True & Correct
By American Sports Products, Inc.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



ASUNTO: Donación de la Firma AMERICAN SPORTS PRODUCTS MAIN OFFICE - MIAMI, para la Asociación de Colegios Religiosos ADECORE.

INFORME N° 0 // 6 - OAJ - 89

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 3356-89, la Asociación de Colegios Religiosos - ADECORE, manifiesta que ha recibido una donación de MIAMI - U.S.A. de la Firma AMERICAN SPORTS PRODUCTS, INC. MAIN OFFICE 7 SCHOOL STREET, N° 4A BETHEL, CT 06801 - MIAMI U.S.A., consistente en: (450) BALONES DE BASKETBALL, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación de MIAMI U.S.A. de la Firma AMERICAN SPORTS PRODUCTS INC. MAIN OFFICE 7 SCHOOL STREET 4A BETHEL CT. 06801 MIAMI U.S.A., consistente en:

(450) BALONES DE BASKETBALL

con destino a la Asociación de Colegios Religiosos - ADECORE para ser utilizada en las competencias de ADECORE, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez". Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de la mencionada donación sea transcrita a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto-Legislativo N°. 328 - Ley General del Deporte y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S. N°. 07-86-ED y Art. 57° del D.L. N°. 24977 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1989.

Lima, 17 de Julio de 1989

Atentamente,

OAJ/TVM

sm.

Exp. 3356-89



Teodoro Villavicencio Murillo
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM Nº 227 DINADAF-89

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
AL : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION de 450 BALONES DE BASKETBALL A FAVOR
ASOCIACION DE COLEGIOS RELIGIOSOS (ADECORE).
REFERENCIA : EXP. Nº 3356-89.
FECHA ; 13/7/89.

12/7/89
Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, mediante el --- cual la Asociación de Colegios Religiosos (ADECORE) nos, hace conocer sobre la donación que esta recibiendo del exterior consistente en:

450 BALONES DE BASKETBALL.

La presente donación cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.

Agradeceré se sirvan emitir el informe legal correspondiente de acuerdo a ley.



Atentamente,
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

RODOLFO GREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de
Afiliados

R.C.N./DINADAF
OCD/brrr.